PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá, D.C., Julio 31 de 2.021.

Señora
SORAYA MENDOZA TARAZONA
SUPERVISORA CONTRATO No. **2226201**
Coordinadora Académica Banca, Seguros, Fiducia y AFP
Centro De Servicios Financieros
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes de **Julio** del año **2021.**

Referencia: Contrato No. **2226201** de 2.021.

JAVIER GUILLERMO SANTANA OVIEDO identificado con la cédula de ciudadanía No.**79.590.893**, en mi calidad de Contratista del SENA, en **Coordinación de Banca, Seguros, Fiducia y AFP**, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago:Se fija como valor total para cada contrato la suma de CUARENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL ($41.340.000) PESOS M/CTE. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2021 por valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL ($3.380.000) PESOS M/CTE b) nueve pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2021, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL ($ 3.900.000) PESOS M/CTE cada uno y c) un pago final correspondiente al mes de diciembre de 2021 por valor de DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL .($ 2.860.000) PESOS M/CTE.

Plazo: Será hasta el **22 de DICIEMBRE de 2.021**..

OBJETO:
PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE FORMACIÓN EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN EL ÁREA TEMÁTICA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA – BANCA.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1.	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos	Se realizó la planeación para el programa del Tecnólogo en Gestión Bancaria y de	Programación asignada enviada por la Coordinaciòn de Banca, Seguros, Fiducia y AFP,

	Institucionales, para el área temática del objeto contractual.	Entidades Financieras de la ficha 2184123 (28 aprendices, 19,90 horas) y del programa Técnico en en Asesoria Comercial y Operaciones de Entidades Financieras de la ficha 2232488 (27 aprendices, 47, 90 horas) y en el programa Tecnólogo en Gestión Bancaria y de Entidades Financieras de la ficha 2159948 (31 aprendices, 15.90 horas) y 77 horas de desarrollo curricular.	tanto para la formación como para el Desarrollo Curicular asignado por 77 horas..
2.	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	Se realizaron 77 horas de desarrollo curricular de acuerdo con los lineamientos revisando, ajustando y mejorando las guías de formación y los talleres que conforman el componente de emprendimiento de acuerdo con el diseño metodológico establecido por la Coordinación del programa,	Revision, ajuste y mejora de 13 talleres junto con sus actividades del componente de emprendimiento de los programas de formación de acuerdo con los lineamientos de la Coordinación del programa.
3.	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Se realizó evaluación de aprendizajes previos y la planeación para el programa del Tecnólogo en Gestión Bancaria y de Entidades Financieras de la ficha 2184123 (28 aprendices, 19,90 horas) y del programa Técnico en en Asesoria Comercial y Operaciones de Entidades Financieras de la ficha 2232488 (27 aprendices, 47, 90 horas) y en el programa Tecnólogo en Gestión Bancaria y de Entidades Financieras de la ficha 2159948 (31 aprendices, 15.90 horas y 77 horas de desarrollo curricular).	Reporte de asitencia y grabación de sesiones de formación.
4.	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los	Se adelantó la formación del Tecnólogo en Gestión Bancaria y de Entidades Financieras de la ficha 2184123 (28 aprendices,	Listado asistencia de participantes a formación virtual enla plataforma meet por la

	programas del área temática objeto del contrato	19,90 horas) y del programa Técnico en en Asesoria Comercial y Operaciones de Entidades Financieras de la ficha 2232488 (27 aprendices, 47, 90 horas) y en el programa Tecnólogo en Gestión Bancaria y de Entidades Financieras de la ficha 2159948 (31 aprendices, 15.90 horas) y 77 horas de desarrollo curricular.	cuenta @misena.edu,.co; se contestaron solicitudes de aclaraciones y en la plataforma territorium,
5.	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Fueron aplicadas las estrategias adecuadas de aprendizaje para el Tecnólogo en Gestión Bancaria y de Entidades Financieras de la ficha 2184123 (28 aprendices, 19,90 horas) y del programa Técnico en en Asesoria Comercial y Operaciones de Entidades Financieras de la ficha 2232488 (27 aprendices, 47, 90 horas) y en el programa Tecnólogo en Gestión Bancaria y de Entidades Financieras de la ficha 2159948 (31 aprendices, 15.90 horas) y 77 horas de desarrollo curricular.	Se realizó la Planeación pedagógica y plan de trabajo concertado virtual en la plataforma territorium para del Tecnólogo en Gestión Bancaria y de Entidades Financieras de la ficha 2184123 (28 aprendices, 19,90 horas) y del programa Técnico en en Asesoria Comercial y Operaciones de Entidades Financieras de la ficha 2232488 (27 aprendices, 47, 90 horas) y en el programa Tecnólogo en Gestión Bancaria y de Entidades Financieras de la ficha 2159948 (31 aprendices, 15.90 horas) y 77 horas de desarrollo curricular.
6.	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.	No se realizaron actividades para este mes de ejecución.	No se realizaron actividades para este mes de ejecución.
7.	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las	Se realizó la evaluación de los Resultados de Aprendizaje en la plataforma territorium para el	Resultados de Aprendizaje evaluados en la plataforma

	competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina	Tecnólogo en Gestión Bancaria y de Entidades Financieras de la ficha 2184123 (28 aprendices, 19,90 horas) y del programa Técnico en en Asesoria Comercial y Operaciones de Entidades Financieras de la ficha 2232488 (27 aprendices, 47, 90 horas) y en el programa Tecnólogo en Gestión Bancaria y de Entidades Financieras de la ficha 2159948 (31 aprendices, 15.90 horas) y 77 horas de desarrollo curricular.	Territorium y Sofia Plus para el Tecnólogo en Gestión Bancaria y de Entidades Financieras de la ficha 2184123 (28 aprendices, 19,90 horas) y del programa Técnico en en Asesoria Comercial y Operaciones de Entidades Financieras de la ficha 2232488 (27 aprendices, 47, 90 horas) y en el programa Tecnólogo en Gestión Bancaria y de Entidades Financieras de la ficha 2159948 (31 aprendices, 15.90 horas) y 77 horas de desarrollo curricular.
8.	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	No se realizaron actividades para este mes de ejecución.	No se realizaron actividades para este mes de ejecución.
9.	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e).	Se verificó la asistencia al proceso formativo de los aprendices y se depuró las fichas para para el Tecnólogo en Gestión Bancaria y de Entidades Financieras de la ficha 2184123 (28 aprendices, 19,90 horas) y del programa Técnico en en Asesoria Comercial y Operaciones de Entidades Financieras de la ficha 2232488 (27 aprendices, 47, 90 horas) y en el programa Tecnólogo en Gestión Bancaria y de Entidades Financieras de la ficha 2159948 (31 aprendices,	Registro en la plataforma territorium de asistencia a clase y videos de grabación de sesiones de formacion Enlace: https://drive.google.com/drive/folders/19a9wSPq7QiWmvk2bagEvAFoPQiUfgd-2?usp=sharing

	Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información	15.90 horas) y 77 horas de desarrollo curricular, .de acuerdo con las instrucciones y lineamietos de la Coordinación del Programa.	
10	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	No se realizaron actividades para este mes de ejecución.	No se realizaron actividades para este mes de ejecución.
11	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Se fomento los protocolos del SENA y el buen trato en la comunidad educativa en especial para el Tecnólogo en Gestión Bancaria y de Entidades Financieras de la ficha 2184123 (28 aprendices, 19,90 horas) y del programa Técnico en en Asesoria Comercial y Operaciones de Entidades Financieras de la ficha 2232488 (27 aprendices, 47, 90 horas) y en el programa Tecnólogo en Gestión Bancaria y de Entidades Financieras de la ficha 2159948 (31 aprendices, 15.90 horas) y 77 horas de desarrollo curricular.	Se socializó el protocolo del reglamento del aprendiz SENA para el Tecnólogo en Gestión Bancaria y de Entidades Financieras de la ficha 2184123 (28 aprendices, 19,90 horas) y del programa Técnico en en Asesoria Comercial y Operaciones de Entidades Financieras de la ficha 2232488 (27 aprendices, 47, 90 horas) y en el programa Tecnólogo en Gestión Bancaria y de Entidades Financieras de la ficha 2159948 (31 aprendices, 15.90 horas) y 77 horas de desarrollo curricular.
12	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	No se realizaron actividades para este mes de ejecución.	No se realizaron actividades para este mes de ejecución.
13	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las	Se realizó capacitación en los módulos 1 y 2 y el curso de bioseguridad del SG-SST en la plataforma de SI CONTRATISTAS.	Se anexó certificados de aprobación de los cursos realizados en la plataforma a la cuentaed cobro de

	convocatorias que el centro programa.		acuerdo a las indicaciones dadas.
14	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Divulgar la oferta educativa del Centro de Servicios Financieros.en redes sociales,	Correo electrónico, redes sociales, Facebook.
15	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	No se realizaron actividades para este mes de ejecución.	No se realizaron actividades para este mes de ejecución.
16	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	No tengo bienes ni elementos a cargo.	No tengo bienes ni elementos a cargo.
17	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a diciembre 18 de 2021.	Me encuentro certificado en la norma 240201056 (Orientar Formación presencial) de acuerdo con el certificado No. 940500240201056CC79590893C del 29 de junio de 2018.	Me encuentro certificado en la norma 240201056 (Orientar Formación presencial) de acuerdo con el certificado No. 940500240201056CC79590893C del 29 de junio de 2018. Certificación física emitida por SENA, la cual puede ser comprobada en http://certificados.sena.edu.co bajo el registro No. 940500240201056CC79590893C
18	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	Se realizó seguimiento a los aprendices en su estado de salud para el Tecnólogo en Gestión Bancaria y de Entidades Financieras de la ficha 2184123 (28 aprendices, 19,90 horas) y del programa Técnico en en Asesoria Comercial y Operaciones de Entidades Financieras de la ficha 2232488 (27 aprendices, 47, 90 horas) y en el programa	Se reportaron 07 (siete) posibles casos de Coronavirus y un caso apoyo psicosocial a Bienstar al aprendiz y uno a psicología para su seguimiento a la Coordinación de Banca, Seguros Fiducia y AFP y Bienestar al aprendiz de acuerdo al protocolo

		Tecnólogo en Gestión Bancaria y de Entidades Financieras de la ficha 2159948 (31 aprendices, 15.90 horas) y 77 horas de desarrollo curricular de acuerdo con instrucciones de desarrollo de la formación por las medidas tomadas contra la pandemia del COVID-19 presente en Colombia.	establecido por la Subdirección del CSF.
19	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	No se realizaron actividades para este mes de ejecución.	No se realizaron actividades para este mes de ejecución.
20	Cumplir con la programación asignada de 160 horas de formación mensuales reportadas en el aplicativo.	Se cumplió con la programación asignada para el desarrollo de las actividades de formación en la plataforma Territorium para el Tecnólogo en Gestión Bancaria y de Entidades Financieras de la ficha 2184123 (28 aprendices, 19,90 horas) y del programa Técnico en en Asesoria Comercial y Operaciones de Entidades Financieras de la ficha 2232488 (27 aprendices, 47, 90 horas) y en el programa Tecnólogo en Gestión Bancaria y de Entidades Financieras de la ficha 2159948 (31 aprendices, 15.90 horas) y 77 horas de desarrollo curricular.	Reporte en PDF de horas de plataforma de las actividades planificadas para el Tecnólogo en Gestión Bancaria y de Entidades Financieras de la ficha 2184123 (28 aprendices, 19,90 horas) y del programa Técnico en en Asesoria Comercial y Operaciones de Entidades Financieras de la ficha 2232488 (27 aprendices, 47, 90 horas) y en el programa Tecnólogo en Gestión Bancaria y de Entidades Financieras de la ficha 2159948 (31 aprendices, 15.90 horas) y 77 horas de desarrollo curricular.
21	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Participación en las reuniones virtuales citadadas por la Coordinación de Banca,Seguros, Fiducia y AFP de acuerdo con correos enviados. .	Video conferencia por Meet. reuniones sincrónicas y listados de asistencias que se encuentran en el Drive de la Coordinación, Se anexa Informe mensual de ejecución del mes, planilla de pago de

			aportes a la seguridad social y cuenta de cobro de acuerdo con lineamientos.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y la planilla No **51628289** del operador **COMPENSAR MI PLANILLA.COM**, periodo de **Junio** de 2.021. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en ( ) folios

Cordialmente,
JAVIER GUILLERMO SANTANA OVIEDO
Contratista



C.C. No. 79.590.893 de Bogotà.

Recibí a satisfacción:

SORAYA MENDOZA TARAZONA
SUPERVISORA CONTRATO No. **2226201 de 2.021.**
Coordinadora Académica Banca, Seguros, Fiducia y AFP.

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: JAVIER GUILLERMO SANTANA OVIEDO

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS

FECHA INICIAL: 01/07/2021 00:00:00

FECHA FINAL: 31/07/2021 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 2184123 - GESTIÓN BANCARIA Y DE ENTIDADES FINANCIERAS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ADMINISTRAR EL RIESGO DE LA UNIDAD DE NEGOCIO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ADMINISTRAR LA CARTERA DE CRÉDITO DE ACUERDO CON NORMAS LEGALES, INSTITUCIONALES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ANALIZAR EL RIESGO CREDITICIO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y NORMATIVIDAD VIGENTE.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICAR TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TENIENDO EN CUENTA LAS NECESIDADES DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	COORDINAR LAS ACTIVIDADES DEL TALENTO HUMANO ASIGNADO, TENIENDO EN CUENTA LAS FUNCIONES DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DAR ASESORÍA COMERCIAL Y FINANCIERA QUE CONDUZCA A LA SATISFACCIÓN DE LAS EXPECTATIVAS Y NECESIDADES REALES DEL CLIENTE.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	FIDELIZAR AL CLIENTE INCREMENTADO LOS VÍNCULOS COMERCIALES Y LOGRANDO LA RENTABILIDAD DEL NEGOCIO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	FORMALIZAR LAS OPERACIONES DE CRÉDITO DE ACUERDO CON LO APROBADO Y LA POLÍTICA INSTITUCIONAL.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROCESAR DEPÓSITOS, PAGOS Y RETIROS EN MONEDA LEGAL Y EXTRANJERA DE ACUERDO A LAS NORMAS LEGALES E INSTITUCIONALES VIGENTES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PRODUCIR TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y ORAL
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	VINCULAR AL CLIENTE DE ACUERDO CON LAS NORMAS INTERNAS Y EXTERNAS ESTABLECIDAS

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	19,90

FICHA DE APRENDIZAJE:	2232488 - ASESORÍA COMERCIAL Y OPERACIONES DE ENTIDADES FINANCIERAS
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICAR TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TENIENDO EN CUENTA LAS NECESIDADES DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DAR ASESORÍA COMERCIAL Y FINANCIERA QUE CONDUZCA A LA SATISFACCIÓN DE LAS EXPECTATIVAS Y NECESIDADES REALES DEL CLIENTE.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	FIDELIZAR AL CLIENTE INCREMENTADO LOS VÍNCULOS COMERCIALES Y LOGRANDO LA RENTABILIDAD DEL NEGOCIO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROCESAR DEPÓSITOS, PAGOS Y RETIROS EN MONEDA LEGAL Y EXTRANJERA DE ACUERDO A LAS NORMAS LEGALES E INSTITUCIONALES VIGENTES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	VINCULAR AL CLIENTE DE ACUERDO CON LAS NORMAS INTERNAS Y EXTERNAS ESTABLECIDAS

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 47,90

FICHA DE APRENDIZAJE: 2159948 - GESTIÓN BANCARIA Y DE ENTIDADES FINANCIERAS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ADMINISTRAR EL RIESGO DE LA UNIDAD DE NEGOCIO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ADMINISTRAR LA CARTERA DE CRÉDITO DE ACUERDO CON NORMAS LEGALES, INSTITUCIONALES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ANALIZAR EL RIESGO CREDITICIO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y NORMATIVIDAD VIGENTE.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICAR TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TENIENDO EN CUENTA LAS NECESIDADES DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	COORDINAR LAS ACTIVIDADES DEL TALENTO HUMANO ASIGNADO, TENIENDO EN CUENTA LAS FUNCIONES DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DAR ASESORÍA COMERCIAL Y FINANCIERA QUE CONDUZCA A LA SATISFACCIÓN DE LAS EXPECTATIVAS Y NECESIDADES REALES DEL CLIENTE.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	FIDELIZAR AL CLIENTE INCREMENTADO LOS VÍNCULOS COMERCIALES Y LOGRANDO LA RENTABILIDAD DEL NEGOCIO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	FORMALIZAR LAS OPERACIONES DE CRÉDITO DE ACUERDO CON LO APROBADO Y LA POLÍTICA INSTITUCIONAL.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROCESAR DEPÓSITOS, PAGOS Y RETIROS EN MONEDA LEGAL Y EXTRANJERA DE ACUERDO A LAS NORMAS LEGALES E INSTITUCIONALES VIGENTES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PRODUCIR TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y ORAL
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	VINCULAR AL CLIENTE DE ACUERDO CON LAS NORMAS INTERNAS Y EXTERNAS ESTABLECIDAS

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	15,90

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS:	83,70

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s:	0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
01/07/2021	09/07/2021	OTROS	77,00

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:	77,00

INSTRUCTOR: JAVIER GUILLERMO SANTANA OVIEDO

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS

CERTIFICACIÓN

La Coordinación académica de Banca, Seguros, Fiducia y AFP, responsable de la Supervisión de instructores de Banca, certifica que el señor **JAVIER GUILLERMO SANTANA OVIEDO**, identificado con cédula **79.590.893** de **Bogotá**, ha llevado a cabo durante el mes de julio de 2021 con una duración de **77** horas las siguientes actividades pactado dentro del objeto y/o las obligaciones del contratista del contrato **No: 2226201,** las cuales se detallan a continuación:

DESARROLLO CURRICULAR: **77** HORAS

- Realización de reuniones sincrónicas vía meet de Google con el equipo de emprendimiento.
- Revisión, ajuste y actualización del material de apoyo de cada una de las actividades que conforman los talleres específicos del componente de emprendimiento, de acuerdo con la cantidad de horas a desarrollar en formación según el nuevo desarrollo curricular del componente de formación de emprendimiento que es trasversal para cualquier programa de la Coordinación.
- Establecer las actividades a presentar como evidencia en la plataforma territorium con los elementos requeridos en los RAP como evidencia de producto, conocimiento y desempeño para posteriormente ser valorados, retroalimentados y calificados.

OBLIGACIONES GENERALES CONTRACTUALES

Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos Institucionales, para el área temática del objeto contractual.
Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato.

Para constancia se firma en Bogotá Centro de Servicios Financieros a los 31 días del mes de Julio del año 2021.



JAVIER GUILLERMO SANTANA OVIEDO.
Instructor (a) Contratista



Firmado digitalmente por SORAYA MENDOZA TARAZONA
Fecha: 2021.07.15 07:42:50 -05'00'

SORAYA MENDOZA TARAZONA.
Supervisor Contrato 2226201.
Instructor G20
Centro de Servicios Financieros Distrito Capital

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No. CO-SC-CER339681